



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 188

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### AERO CLUB HUINCA RENANCO

##### HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2011 a las 11,00 hs en nuestras instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración memoria, inventario, balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2010. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/10/2010. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. 5) Designación de 3 miembros para la junta electoral. 6) Elección de autoridades por el término estatutario: 6.1. Por finalización de mandato: a. comisión directiva: a.1. Elección de 5 miembros titulares y 1 vocal suplente: b. Comisión Revisora de Cuentas: b.1. Elección de 1 revisor de cuentas titular. b.2. Elección de 1 revisor de cuentas suplente. Art. 38 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 27381 - 11/10/2011 - s/c.

##### CENTRO ASISTENCIAL DE LA SALUD Y LA EDUCACION

##### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a asamblea General Ordinaria el 25/10/2011 a las 19,00 hs. en la sede del C.A.S.E. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria, balance, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos e informe del órgano fiscalización (comisión revisora de cuentas) del ejercicio económico del período regular del 1/7/2010 al 30/6/2011. 2) Anuncio de intención de donación de un lote de terreno en el ejido municipal de Santa Rosa de Calamuchita y aprobación y consentimiento por parte de la asamblea para la oportuna venta del mismo. 3) Anuncio de preparación de solicitud de subsidio a la CONADIS (comisión nacional de discapacidad). Dicho proyecto llevará el nombre de "LAR" y el mismo estará sujeto a la aprobación de la asamblea. 4) Propuesta para implementar un reglamento interno. 5) Elección de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días - 27388 - 11/10/2011 - s/c.

##### SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2011 a las 19 horas en nuestra sede social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Elevar a la asamblea, para su consideración, la resolución de la comisión directiva sobre la venta de una fracción de terreno propiedad de la Sociedad Rural de Jesús María, ubicado en el Depto. Colón, Pedanía Cañas, Municipalidad de Colonia Caroya, denominado Las Mercedes, según croquis a disposición de la Asamblea, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, M.P. 1221-1. Artículo 9° - Los socios con derecho a voto, para poder votar en las asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. Artículo 23° - Para que las asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los socios activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurran.

Nº 27385 - \$ 80.-

##### ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD A.C.A.P.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2011 a las 16 horas en el local de calle Rosario de Santa Fé Nº 275 - 6° Piso - Of. B - Córdoba a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e inventario con el correspondiente informe del revisor de cuentas pertenecientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil once. 3) Renovación parcial de la Junta Directiva por vencimiento de mandato, debiéndose elegir: presidente, secretario, tesorero, y vocal primero, todos por dos años. 4) Renovación total de la junta de admisión por finalización de mandato (tres miembros titulares y tres suplentes) con mandato por dos años. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandato (un

miembro titular y un suplente) con mandato por dos años. 6) Renovación total del Tribunal de Honor por finalización de mandato (tres miembros titulares) con mandato por dos años. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 27384 - 11/10/2011 - \$ 240.-

##### PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Parque Industrial Villa del Rosario S.A., a asamblea general ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 27 de Octubre de 2011 a las 19,00 horas y en segunda convocatoria a las 20,00 horas, en la Administración: calle Corrientes y Ruta Provincial Nº 10, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de Junio de 2011; 3) Consideración proyecto de distribución de utilidades, presupuesto anual de recursos y gastos y remuneraciones a directores, determinación de número de directores y elección de los mismos. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550): 24/10/2011 a las 19,00 hs. El Directorio.

5 días - 27383 - 13/10/2011 - \$ 260.-

##### ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL RAMON J. CARCANO

##### LAVOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2011 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios vencidos 2009 y 2010. 4) Informar causas por las que se realiza la asamblea general ordinaria correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010 fuera de término. 5) Elección de autoridades y distribución de cargos para el nuevo período. La Secretaria.

3 días - 27440 - 11/10/2011 - s/c.

##### PROPUESTA REPUBLICANA - PRO

Convoca a Elecciones internas partidarias el 08/11/2011 de 8 a 18 hs. en todo el ámbito de la provincia de Córdoba, autoridades a elegir: Junta

Ejecutiva provincial 19 titulares y 9 suplentes; comisión revisora de cuentas 3 titulares y 2 suplentes, Tribunal de Disciplina 3 titulares y 2 suplentes y junta electoral partidaria 3 titulares y 2 suplentes. Cronograma electoral: 12/10/11 cierre de padrones y exhibición de padrones en Ing. López 1519, Barrio Carola Lorenzini. 17/10/11 vencimiento de plazo para presentación de listas en Ing. López 1519 B° Carola Lorenzini. 20/10/11 plazo impugnación de listas. 25/10/11 Oficialización de listas. 28/10/11. Presentación modelo de boleta. 31/10/11. Plazo para impugnaciones de boletas. 2/11/11 aprobación boletas. 4/11/11 Ubicación de mesas para votación y designación de autoridades de las mismas. 8/11/11 Acto electoral. Ing. López 1519, B° Carola Lorenzini (de 09,00 a 12,00 y de 18,00 21,00 hs). Rubén Machado - Presidente.

Nº 27389 - s/c.

##### CIRCULO ITALIANO DE CORDOBA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2011 a las 19,00 horas en su sede de calle 27 de Abril 255 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta y dos escrutadores de votos. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de: a- seis vocales titulares, por dos años; b- tres vocales suplentes por un año; c- comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, por un año; d- comisión arbitral: cinco miembros titulares y un suplente por un año. 5) Palabra libre. El secretario.

2 días - 27444 - 7/10/2011 - \$ 104.-

##### FEDERACION PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/11/2011 a las 14,30 hs. en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, Entre Ríos 362. Orden del Día: 1) Designación de 2 delegados titulares para refrendar el acta de asamblea con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/8/2010 y el 31/7/2011. 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución Nº 152/90. 4) Tratamiento de la cuota social. 5) Consideración de la autorización de la solicitud de licencia de una señal de TV Digital

Abierta y/o radio e integración de un multimedia mutual-cooperativo para su explotación. 6) Informe y consideración del Plan de Trabajo 2011-2012, análisis de situación del mutualismo provincial y nacional y estrategias a seguir. El Secretario.

3 días – 27457 – 11/10/2011 - s/c.

**REGIONAL IV – CAPITAL DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE  
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTA DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba Regional IV – Capital, dando cumplimiento a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria el día 03 de Octubre de 2011, y en orden a las facultades conferidas resuelve: convocar a elecciones para el día 19 de Noviembre de 2011, en la sede de la Institución sita en calle La Rioja 491 Cdad. de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. Mediante esta elección se renovará en su totalidad la junta ejecutiva de la Regional IV – Capital compuesta por: presidente, vicepresidente, tesorero, cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; tres miembros para la conformación de la comisión revisora de cuentas, dos en calidad de titulares y un suplente y tres delegados a Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, todos los cargos aludidos para el período 2011-2014, los que deberán cumplir con los requisitos exigidos para ser candidatos a cargos electivos dispuestos por Ley 7528 y el reglamento interno de la regional IV – Capital. Publíquese. La presidente.

Nº 27459 - \$ 80.-

**ASOCIACION CIVIL DE WUSHU,  
KUNG FU, TAI CHI CHUAN y CHI  
KUNG**

La Asociación Civil de Wushu, Kung Fu, Tai Chuan y Chi Kung, por intermedio de su presidente, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de Noviembre de 2011 en calle Leartes 2408, B° San Vicente, a las 15 hs. Orden del Día: 1) Designar dos socios para que junto al presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Tratar el proyecto de reforma estatutaria de los artículos: 2, 10, 13, 14 y 15. 3) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 27437 – 11/10/2011 - \$ 120.-

**CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR  
DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Octubre de 2011 a las 15 horas, en el Auditorio de CaCEC – Rosario de Santa Fe 231, 3° P., Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio 2010/2011. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de autoridades: a) Elección de trece vocales titulares por dos años; b) Elección de un vocal titular por un año; c) Elección de cuatro vocales suplentes por dos años; d) Elección de dos titulares de la comisión revisora de cuentas por dos años; e) Elección de dos suplentes de la comisión revisora de cuentas por dos años. El Secretario.

Nº 27503 - \$ 72.-

**COMISION AMIGOS DE LAS  
PERDICES**

En la localidad de Las Perdices, pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de Setiembre de 2011, se reúnen en su sede propia de Bv. Mariano Moreno 871, la Comisión Amigos de Las Perdices para tratar el siguiente. Orden del Día: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2011, a las 21,00 horas en la sede social de Bv. Marino Moreno 871 de Las Perdices. Lectura del acta de la asamblea anterior. Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011. Motivos por los cuáles se convoca a asamblea, fuera de término. Elección de autoridades. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta con el presidente, secretario y tesorero. El Secretario.

Nº 27542 - \$ 68.-

**CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS  
Y AFINES DEL CENTRO DE LA  
REPÚBLICA**

La “Cámara de Librerías, Papelerías y Afines del Centro de la República” COMUNICA a todos los asociados que: a) el Acto Eleccionario y Asamblea General Ordinaria que fueran convocados para realizarse el día jueves veinte de Octubre del dos mil once a las veinte horas, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba los días 20, 21, 22, 23 y 26 de Setiembre del dos mil once y b) la Asamblea General Extraordinaria que fuera convocada para realizarse el día jueves veinte de Octubre del año dos mil once a las dieciocho y treinta horas, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba los días 23, 26, 27, 28 y 29 de setiembre del dos mil once, han sido SUSPENDIDOS con motivo de realizarse los días 18, 19, 20 y 21 de octubre el evento “Expopapelería 2011 “en la Rural de Buenos Aires., y CONVOCA A : 1-Acto de Elección de Autoridades, a celebrarse el día MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE a las DIECIOCHO horas y TREINTA minutos en la Sede Social sita en calle Viamonte 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, para renovación de los siguientes cargos: a) Para Honorable Consejo Directivo: Un Presidente, Un Vicepresidente primero, Un Vicepresidente segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, cinco Vocales titulares y tres Vocales suplentes, y b) Para Junta de Fiscalización: tres miembros titulares y uno suplente. 2- Asamblea General Ordinaria para el día MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE a las DIECINUEVE horas y TREINTA minutos en la Sede Social sita en calle Viamonte 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea, 3) Informe de las razones por las que la Asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios, 4) Legitimación del Acto eleccionario para la renovación de cargos del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización, 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta de Fiscalización correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, 6) Consideración de las sanciones impuestas a los socios por el Honorable Consejo Directivo según Art. 15, inc. C del Estatuto Social. 3-

Asamblea General Extraordinaria para el día MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE a las VEINTIUNA horas en la Sede Social sita en calle Viamonte 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Reforma Estatuto Social .- Lic. .Andrés Bengiό- Presidente

5 días – 27650 – 13/10/2011 - \$ 660.-

**ASOCIACION EMPLEADOS DE  
COMERCIO DE ONCATIVO**

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 77 DE LOS ESTATUTOS DEL GREMIO CONCORDANTES CON EL ART. 17 DE LA LEY 23.551 –DECRETO Nº 467/ 88- CONVOCA A TODOS SUS AFILIADOS A LAS ELECCIONES GENERALES DE RENOVACION DE AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA –COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DELEGADOS CONGRESALES A LA FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) PARA EL DIA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2011, EN EL HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS EN SU SEDE GREMIAL SITO EN CALLE INTENDENTE MATA Nº 228 DE LA CIUDAD DE ONCATIVO Y EN LAS LOCALIDADES DE MANFREDI Y COLONIA ALMADA DEL DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO PROVINCIA DE CORDOBA.- LA ELECCION SE REALIZARA MEDIANTE EL VOTO DIRECTO Y SECRETO DE TODOS LOS AFILIADOS EMPADRONADOS (que cuenten con una antigüedad mínima de seis (6) meses a la fecha de la elección) SE ELEGIRAN: COMISION DIRECTIVA: UN SECRETARIO GENERAL, UN SUB-SECRETARIO GENERAL, UN SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES, UN SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UN SUB-SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UN SECRETARIO DE ORGANIZACION, UN SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, UN SECRETARIO DE CAPACITACION, CULTURA Y DIFUSION, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTES. (Art. 26 del Estatuto).-REVISORES DE CUENTAS: TRES REVISORES DE CUENTAS TITULARES E IGUAL NUMERO DE SUPLENTES. (Art. 51 del Estatuto).-DELEGADOS CONGRESALES A LA FAECYS: UN DELEGADO CONGRESAL TITULAR Y UN SUPLENTE. (Conforme Carta Orgánica de la Federación).- MANDATO: LAS AUTORIDADES DEL GREMIO TENDRAN UN MANDATO POR EL TERMINO DE TRES AÑOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2012 AL 2015.- LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERAN SER PRESENTADAS ANTE LA JUNTA ELECTORAL POR TRIPLICADO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE PUBLICADA LA PRESENTE CONVOCATORIA.- LA JUNTA ELECTORAL ELECTA EN ASAMBLEA DE FECHA 20/10/2009 INTEGRADA POR: MIEMBROS TITULARES: SRES: ALVAREZ VERONICA PAOLA (PRESIDENTE) RAMONDA MARISA MIRTA (SECRETARIO) RE DANI (VOCAL).- LUGAR DE ATENCION: SEDE GREMIAL CALLE INTENDENTE MATA Nº 228 – ONCATIVO- DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO – PROVINCIA DE CORDOBA-

LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 27651 – 11/10/2011 - \$ 410.-

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA  
FRANCIA**

Convoca a su próxima Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo 27 de octubre de 2011 a las veintiuna horas, en la sede Social. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2010. 3) Razones por las que se convoca fuera de término. 4) Autorizar a las autoridades entrantes a firmar la escritura traslativa de dominio del lote perteneciente a la Institución y cedido a los Sres. Jose Alberto Campana y/o Francisco Enrique Browless según consta en Acta Nº 470 de nuestra Entidad. 5) Designación de la mesa escrutadora y elección de dieciséis miembros titulares por dos años y ocho suplentes por un año. Elección de tres miembros titulares y dos suplente para integrar el Tribunal de Cuentas. 6) Designación de tres socios para suscribir el acta.

3 días – 27460 – 11/10/2011 - \$ 80.-

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LEONES**

**LEONES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2011 a las 21 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria, suscriban el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración y aprobación Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al 46º Ejercicio, cerrado el 31 de Julio de 2011. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Designación Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección por dos años de seis Miembros titulares. c) Elección por dos años de tres Vocales Suplentes por finalización de sus mandatos. d) Elección por un año de una Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente por finalización de sus mandatos. e) Proclamación nuevos Consejeros electos conforme disposiciones vigentes. En vigencia Art. 51º del Estatuto. La Secretaria.

3 días – 27433 – 11/10/2011 - s/c.-

**ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO  
ANGEL**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2011 a las 16 horas, en la sede social, sito en calle Leandro N. Alem 355, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio 30 de junio de 2011.

3 días – 27382 – 11/10/2011 - s/c.-

**BIBLIOTECA POPULAR CDOR.  
ENRIQUE ARAGÓN KING**

**RÍO CEBALLOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Octubre de 2011 a la hora 18 en el domicilio de la sede social. Orden del Día: 1) Consideración

de los Estados Contables, razón por la que presenta fuera de término, informe de la comisión revisora de cuentas y la Memoria correspondiente al ejercicio económico Nro 9 comprendido entre el 1/01/10 al 31/12/10, y la gestión de la Comisión Directiva por igual período. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.

3 días - 27426 - 11/10/2011 - s/c.-

**CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN ARGENTINA**

El Club de Empleados Banco Nación Argentina, informa a la masa societaria, que de acuerdo a los Estatutos vigentes se llama a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva, el próximo 28 de Octubre de 2011. El inicio del acto eleccionario será a partir de las 9 horas, con una duración de seis horas, finalizando el mismo a las 15 hs. Lugar de votación: Las distintas sucursales y oficinas de esta capital, con dos urnas volantes y una fija en Casa Córdoba del Banco de la Nación Argentina sita en San Jerónimo 40. El Secretario.

3 días - 27419 - 11/10/2011 - \$ 120.-

**ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.**

**MONTE CRISTO**

Convocatoria a Asamblea

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/10/2011 en su sede social sita en San Martín N° 86, ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, a las 14 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3°) Prescendencia de la Sindicatura. 4°) Ratificación de las Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 4/12/2008, 6/1/2009, 8/1/2010 y 7/1/2011. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 21/10/2011 a las 14 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550.

5 días - 27424 - 13/10/2011 - \$ 280.-

**DARWASH SA**

**VICUÑA MACKENNA**

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Sres. Accionistas de Darwash SA a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 28 de Octubre de 2011 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1- Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. 2- Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) la documentación

referida en el punto 1 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 7 de Octubre de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

5 días - 27398 - 13/10/2011 - \$ 360.-

**CLUB DE EMPLEADOS BANCO NACIÓN ARGENTINA**

El Club de Empleados Banco Nación Argentina convoca a Asamblea General Ordinaria fecha 26/10/2011, 20 hs. Lugar: Ricardo Rojas 9849-Cba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Informas causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al período 2010/2011. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 27420 - 11/10/2011 - \$ 120.-

**AERO CLUB RÍO TERCERO**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 26 de Octubre de 2011 a las 19,30 hs. en sede social de nuestra entidad ubicada en camino a Villa Ascasubi km. 1,5 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2°) Causas por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea. 3°) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes y el Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/2011. 4°) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva por cumplimiento de mandato del: Vicepresidente, cuatro Vocales Titulares por el término de dos años, y de tres Vocales Suplentes y los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 5°) Consideración y análisis sobre el estado de la escuela de vuelo a vela y resolución a adoptar sobre la continuidad de la misma. El Secretario.

N° 27429 - \$ 72.-

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA**

**LAGUNA LARGA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2011 a las 20,30 hs. en Cura Brochero 174 de Laguna Larga. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, controlará Acto Eleccionario y con Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas Ejercicio cerrado el 30/6/2011. 4) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por el término de 2 años: Elección de 5 Asociados en reemplazo de: Fernando Lara, Gustavo Fratter, Luis Dezotti, Sergio Cortes y Alberto Vottero. B) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.

3 días - 27391 - 11/10/2011 - \$ 150.-

**ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS COSQUÍN S.A.**

**COSQUÍN**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 2011 alas 10 hs. en primera y a las

11 hs. en segunda convocatoria, en su administración sita en Pte. Perón y Salta de Cosquín. Tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2001. 4) Honorarios de Directores en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Honorarios del Síndico. 6) Proyecto de Distribución de Utilidades. 7) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

5 días - 27393 - 13/10/2011 - \$ 220.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LA CASITA DE MIS VIEJOS"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "La Casita de Mis Viejos", Córdoba en uso de sus facultades estatutarias y lo dispuesto por la legislación vigente: Resuelve: A) Convocar a Asamblea General Ordinaria, prevista en nuestros Estatutos, la que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2011, a partir de las 19 hs. en la sede social, sita en calle Canalejas 1749, de B° Bella Vista de nuestra Ciudad. B) Fijar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Lectura y consideración de la memoria anual. 4.- Lectura y consideración del balance de Tesorería. 5.- Informe de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Elección Total de Comisión Fiscalizadora, por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 27333 - 11/10/2011 - \$ 204.-

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS ZONA FERREYRA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/10/2011 a las 21 horas en Sede Social (domiciliada en Córdoba). Orden del Día: 1°) Lectura Acta Asamblea anterior. 2°) Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, ejercicio 2010/2011. 3°) Ratificar o rectificar monto Cuota Social. 4°) Elección total de Comisión Directiva y un Revisor de Cuentas, por término estatutario. 5°) Designar dos socios para suscribir el Acta. El Secretario.

N° 27394 - \$ 56.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**N V H S.A.**

**EDICTO RECTIFICATORIO**

Rectifícase el Edicto N° 23545, publicado en Boletín Oficial el 09/09/2011, como sigue: socios: donde dice: Edgar Wilder NARVÁEZ VILLARRUBIA, argentino, debe decir: Edgar Wilder NARVÁEZ VILLARRUBIA, boliviano; capital social: donde dice: Basílica BILLARRUBIA SEGOVIA, debe decir: Basílica VILLARRUBIA SEGOVIA; donde dice: Edgar Wilder NARVÁEZ VILLARRUBIA, debe decir: Edgar Wilder NARVÁEZ VILLARRUBIA; donde dice: Claudia Wuillma NARVÁEZ VILLARRUBIA, debe decir: Claudia Wuillma NARVÁEZ VILLARRUBIA; donde dice: Rubén Leonardo NARVÁEZ VILLARRUBIA, debe decir: Rubén Leonardo NARVÁEZ VILLARRUBIA; directorio: DIRECTOR VICEPRESIDENTE: donde dice: Edgar Wilder NARVÁEZ VILLARRUBIA, debe decir: Edgar Wilder NARVÁEZ VILLA RRUBIA. DIRECTORES TITULARES: donde dice: Claudia

Wuillma NARVÁEZ VILLARRUBIA, debe decir: Claudia Wuillma NARVÁEZ VILLARRUBIA. DIRECTORES SUPLENTE: donde dice: Rolando Javier NARVÁEZ, debe decir: Héctor Ernesto NARVÁEZ.-

N° 27116 - \$ 68.-

**DYASA S.A**

Edicto rectificativo

Se rectifica Edicto N° 17935, fecha 27/07/2011, B.O N° 139, ampliando lo referente a la fiscalización de la sociedad, en cuanto el Acta Constituitiva-Estatuto de fecha 01/07/2010, prevee: FISCALIZACION: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo previsto por el artículo 284 último párrafo de la Ley 19550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. En el caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley de Sociedades, se elegirán Síndicos titular y suplentes por el término de tres ejercicios.

N° 27219 - \$ 40.-

**IMPORMAC S.A.**

**RIO CUARTO**

Elección de directores

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2011 se resolvió designar a Walter Atilio Tosco DNI 14.144.161 como presidente del directorio y a Beatriz Isabel Guzman DNI 14.580.325 como directora suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios.

N° 26896 - \$ 40.-

**CONSTRUNET S.A.**

Por asamblea general extraordinaria del 5.9.2011, se resolvió: a) Elevar el capital social a \$ 500.000. 2) Modificar el art. 4° del estatuto social el que quedó redactado: El capital social es de \$500.000 representado por 50.000 acciones, de \$10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.-

N° 27186 - \$ 40.-

**RIVAROSA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES-

**MORTEROS**

Por Acta de Asamblea general Ordinaria N°9 de fecha 5/05/2011 se eligieron las siguientes autoridades por el termino de tres ejercicios: Presidente: ANA MARIA BERRA D.N.I. 10.145.265; Vice-presidente: RENE ALFREDO RIVAROSA D.N.I. 6.301.059; Directores Titulares: RICARDO MARIO SALICHS, DNI 6.441.140, ERNESTO GUIDO GANDOLFO, DNI 6.445.954 Y CRISTIAN RENE RIVAROSA, DNI 22.334.335 y Director Suplente: MARIELA JULIA RIVAROSA D.N.I. 31.956.347, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle San Martín 368, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, 25 años de edad. Fijan domicilio especial en Bv. Peron 800, ciudad de Morteros, provincia de Cordoba. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el Boletín oficial. Cba-3/10/2011.-

N° 27240 - \$ 56.-

DOÑA MAFALDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

MORTEROS

Por Acta de Asamblea general Ordinaria N° 11 de fecha 5/05/2011 se eligieron las siguientes autoridades por el termino de tres ejercicios: Presidente: RENE ALFREDO RIVAROSA D.N.I. 6.301.059; Vice-presidente: ANA MARIA BERRA D.N.I. 10.145.265; Director Titular: CRISTIAN RENE RIVAROSA D.N.I. 22.334.335 y Director Suplente: MARIELA RIVAROSA D.N.I. 25.309.452. - Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el Boletín oficial. Cba-3/10/2011.-

N° 27231 - \$ 40.-

LOS PELADOS S.A.

Elección de autoridades

Morteros

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2011 se eligió las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Tomas Garetto, LE 6.444.802, nacido el 18/09/1946, domicilio en Italia N°587, ciudad de Morteros, pcia. de Cba; Vice-presidente: Claudio Carlos Vignetta, DNI 18.455.763, nacido el 11/10/1967, domiciliado en calle Italia N°330, ciudad de Morteros, pcia. de Cba. Director Suplente: Maria Lucia Garetto, DNI 4522892, nacida el 12/07/1943, domiciliada en calle Independencia N°264, ciudad de Morteros, pcia. de Cba y Norma Antonia Viarengo, LC 5324950, nacida el 18/09/1947 con domicilio en Italia N°587, ciudad de Morteros, pcia de Cba. Se fija domicilio especial en Italia N°587, ciudad de Morteros, pcia. de Cba.-

N° 27230 - \$ 48.-

VITALGAS DISTRIBUCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 06/05/2011 se eligieron las siguientes autoridades por el termino de un ejercicio: Presidente: Victor Hugo Motta DNI 10.235.097; Vice-presidente: Ana Maria Ponce D.N.I. 11.921.343; y Directores Suplentes: Susana Maria Gigli DNI 10.979.833 y Omar Francisco Rivoira D.N.I. 6.422.454. Los directores electos fijan domicilio especial en Bv. Peron S/N°, Morteros, Pcia. de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el Boletín oficial. Cba-3/10/2011.-

N° 27232 - \$ 40.-

DON EDELMO S.A.  
ELECCION DE AUTORIDADES

MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/12/2009 se eligieron las siguientes autoridades por el termino de tres ejercicios: Presidente: Omar Juan Daniele DNI 14.642.915 y como Director Suplente: Ariel Edelmo Daniele DNI 20.711.882. Los directores electos establecen el domicilio especial en Hipolito Irigoyen N° 1042, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, conforme lo establece el art. 256 de la Ley

19550. Se prescinde de la sindicatura. Publíquese en el Boletín oficial. Cba-3/10/2011.-  
N° 27228 - \$ 40.-

MONDINO HNOS. S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Martín Andrés MONDINO, DNI. 26.773.118, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1978, soltero, domiciliado en Rivadavia N° 243, comerciante; María Eugenia MONDINO, DNI. 28.734.747, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1981, soltera, domiciliada en 25 de Mayo N° 10, comerciante, y María Verónica MONDINO, DNI. 27.734.748, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1981, soltera, comerciante, domiciliada en 9 de Julio N° 9, todos de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba; 2) Fecha de constitución: PRIMERO DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE; 3) Razón social: MONDINO HNOS. S.R.L.; 4) Plazo de duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir del 01/09/2011; 5) Domicilio social: calle Intendente Edgar Haedo N° 291 (Ruta Nacional N° 9 Km. 577) de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba; 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Realizar comercialización y/o distribución de todo tipo de combustibles, lubricantes y productos químicos, para uso industrial, agrícola, construcción y del hogar. 2) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. 3) Mediante la instalación de un Kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. 4) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómicas y toda clase de artículos y productos alimenticios; 7) Capital social: \$ 99.000.-, dividido en 9900.- cuotas sociales de \$ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la siguiente proporción: El socio Martín Andrés MONDINO, la cantidad de 3300 cuotas sociales de \$ 10 cada una, equivalente a la suma de \$ 33.000.-; María Eugenia MONDINO, la cantidad de 3300 cuotas sociales de \$ 10 cada una, equivalente a la suma de \$ 33.000.-, y María Verónica MONDINO, la cantidad de 3300 cuotas sociales de \$ 10 cada una, equivalente a la suma de \$ 33.000.-; 8) Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida

por el socio Martín Andrés MONDINO, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato social. La designación es por tiempo indeterminado; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto y como mínimo, 1/3 del capital social; 10) Cierre del ejercicio: anualmente, el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE; 11) Representación: por intermedio de los gerentes. Oficina, setiembre de 2011.

N° 27128 - \$ 208.-

EL AGUARA S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril de 2011, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, LE. 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, LC 4.872.982 y DIRECTOR SUPLENTE: José Gregorio Barrotto, D.N.I. 26.085.452. Duración: tres ejercicios. - Córdoba, 2011.-Departamento de Sociedades por Acciones. Firma: Presidente.

N° 27401 - \$ 40

SUAREZ S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Gladys Inés PEREA, DNI. 10.857.326, argentina, nacida el 31/10/1953, casada, comerciante, con domicilio en Tucumán 2298 y Valeria Alfonsina RAINAUDI, DNI. 25.532.162, argentina, nacida el 16/11/1976, casada, comerciante, con domicilio Perito Moreno N° 964, ambas de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 2) Fecha de Constitución: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL ONCE; 3) Razón social: "SUAREZ S.R.L."; 4) Plazo de duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir del 01/09/2011; 5) Domicilio social: estará ubicado en Mendoza 1964 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Pinturería: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración; b) Ferretería industrial: 1) compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar, menaje, cuchillería de todas las clases, herramientas manuales tales como hachas, cinceles y limas, martillos y palas, rastrillos, azadas y otras herramientas para jardinería, plomería, albañilería, mecánica, carpintería y artículos eléctricos; artículos de ferretería, tales como equipos para chimeneas, soportes, cerraduras y llaves y otros elementos de edificios y muebles, protectores, pinzas, maletería y herrajes para embarcaciones y vehículos; 2) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para

la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, cascos, cañillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales; 3) Compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; c) Materiales para la construcción: Industrialización, fabricación compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o comunitarias o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferretería industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; d) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas, y de los elementos utilizados en la construcción tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, bolsas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o mercaderías que se relacionen en forma directa con el presente objeto social; 7) Capital social: \$ 20.000.-, dividido en 2000.- cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en las siguientes proporciones: la señora Gladys Inés PEREA, la cantidad de 1000 CUOTAS de \$10 cada una, equivalente a la suma de \$ 10.000.-, que representa el 50% del capital social y la señora Valeria Alfonsina RAINAUDI, la cantidad de 1000 CUOTAS de \$10 cada una, equivalente a la suma de \$ 10.000.-, que representa el 50%; 8) Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por el señor Ezequiel César SUAREZ, DNI. N° 27.108.631, argentino, nacido el 16/02/1979, casado, comerciante, con domicilio Perito Moreno N° 964 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto y como mínimo, 1000 CUOTAS del capital social; 10) Cierre del ejercicio: anualmente, el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE; 11) Representación: por intermedio de los gerentes. Oficina, setiembre de 2011.

N° 27130 - \$ 276.-

## TELEMOVIL S.A.

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de marzo de 2011, en el quinto punto del orden del día, se procede a la "Determinación de los Directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de tres ejercicios". Por determinación unánime los asambleístas proceden a determinar en uno tanto el número de directores titulares como el de directores suplentes, y a reelegir por un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Roberto Arnaldo Batistella, D.N.I 27.171.401 y como Director Suplente a María Genoveva Batistella, D.N.I. 28.655.881. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en Nazaret 3851, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

N° 27413 - \$ 64

## ILEN S.R.L.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

**SOCIOS:** ARIEL GUSTAVO SOUEID, D.N.I. 16.741.754, nacido el 29/04/1964, argentino, casado, Corredor Inmobiliario, con domicilio en Lote 8, Manzana 13, B° Los Soles del emprendimiento Valle Escondido de la ciudad de Córdoba; DEBORA RUTH JALOWSKY, D.N.I. 18.014.744, nacida el 26/11/1966, argentina, casada, Fisioterapeuta, con domicilio en Lote 8, Manzana 13, B° Los Soles del emprendimiento Valle Escondido de la ciudad de Córdoba y CAROLINA KEEGAN, D.N.I. 29.713.002, nacida el 28/09/1982, argentina, soltera, Comerciante, con domicilio en calle Rosario de Santa Fé N° 1315, Dpto. 7 "A", B° Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba. **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 28-06-11, Acta de Directorio de 28-06-11, Acta Rectificativa y Ratificativa de 12/08/2011. **DENOMINACION:** ILEN S.R.L. **DOMICILIO:** Calle 25 de Mayo 66, Piso 4, Ofic. 3, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina. **OBJETO:** realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, tasaciones para particulares, bancos, entidades privadas u oficiales, de propiedades inmuebles, Locales Comerciales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countrys, explotaciones agrícolas y ganaderas. Podrá también dedicarse a la Administración de Consorcios, inmuebles propios o de terceros, realizar tareas de consultoría y asesoramiento a tales fines; También podrá dedicarse a la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros y su administración en todas sus modalidades. Si la sociedad realizara operaciones inmobiliarias en todos los casos deberá actuar en la mismas un corredor inmobiliario matriculado de conformidad a lo previsto en la Ley 9445 b) **CONSTRUCTORA:** Mediante la realización de toda clase de obras, sean arquitectónicas,

hidráulicas, sanitarias, viales, estructuras de hormigón armado y cualquier obra de ingeniería o arquitectura, La construcción de inmuebles, viviendas, edificios de propiedad horizontal de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas y privadas, propias o de terceros. Realizar tareas de consultoría y asesoramiento a tales fines. En todos los casos deberá intervenir un profesional con título de Arquitecto o Ingeniero según corresponda. En el supuesto de que la sociedad realice actividades relacionadas con la construcción deberá en todos los casos intervenir un profesional con título de Arquitecto o Ingeniero según corresponda.

c) **COMERCIALES:** Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, maquinarias, materiales y productos relacionados con la construcción, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar todas relacionadas con el inciso "b". Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente o indirectamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, comunidad de intereses con otras sociedades, con las limitaciones de ley, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. d) **FINANCIERAS:** Créditos personales, con fondos propios, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con fondos propios con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a interés y financiaciones, y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, y demás actividades financieras exceptuándose las actividades comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras N° 21526 o aquellas que requirieran el concurso del ahorro público. e) **MANDATOS:** Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. **PLAZO:** 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. **CAPITAL:** \$50.000 representado por Quinientas (500) cuotas, de pesos Cien (\$100) Valor Nominal cada una, Suscripción a) Ariel Gustavo SOUEID, suscribe Doscientas (200) cuotas; b) Débora Ruth JALOWSKY, suscribe Doscientas (200) cuotas y c) Carolina KEEGAN suscribe Cien (100) cuotas; El capital suscrito se integra en forma común a todos los socios: el 25% en dinero efectivo en este acto y el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. **ADMINISTRACION:** Estará a cargo del Señor Ariel Gustavo SOUEID como gerente, con plazo de duración en el cargo de 30 años. **REPRESENTACION:** La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. **FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** 30 de Abril de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nominación C. y C. Oficina. 29.9.11. Fdo: Perez M. Eugenia

- Prosec.-

N° 27209 - \$ 328.-

## CEDROS DORADOS S.A.

## Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 05/08/2011. **Accionistas:** LUIS EDUARDO LE VRAUX, D.N.I. N°21.526.820, casado, comerciante, argentino, nacido el 24/04/1970, domiciliado en calle Gregorio Velez N°3725, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina y MIRIAM ELIANA BRITOS D.N.I. N°30.101.395, soltera, argentina, nacido el 6/02/1984, domiciliada en calle S/N°, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. **Denominación:** CEDROS DORADOS S.A. **Sede y domicilio:** Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Duración:** 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. **Objeto social:** ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: II) **COMERCIAL:** actividad comercial en todas sus manifestaciones: adquisición, asesoramiento, venta, locación, intermediación, gestión, promoción, franquicias, industrialización, producción, reparación, elaboración, montaje, transformación, importación y exportación de: bienes muebles de la industria del calzado e indumentaria textil, mercaderías, herramientas, maquinarias, materias primas, accesorios, diseños y modelos industriales, frutos del país o del extranjero, que se compadecen con el rubro. **Representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros.** Sublicenciar a terceros los derechos de uso de marcas propias a fin de administrar y operar comercialmente. B) **INMOBILIARIA:** Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles o de terceros. C) **FINANCIERA Y DE INVERSION:** La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso publico de dinero. D) **FIDEICOMISOS:** Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o conenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social- **Capital:** PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) representado por 30.000 acciones de Pesos \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben e integran el capital social de

acuerdo con el siguiente detalle LUIS EDUARDO LE VRAUX, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00, y MIRIAM ELIANA BRITOS, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00., -Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. **Autoridades:** Presidente: LUIS EDUARDO LE VRAUX y como director suplente MIRIAM ELIANA BRITOS. Fijan domicilio especial en Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Representación legal y uso de firma social:** Estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. **Fiscalización:** La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. **Ejercicio Social:** 31/05. Córdoba, 03/10/2011

N° 27226 - \$ 268.-

## LOS IMPERIOSOS S.A.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 20/07/2011 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 25/08/2011 **Accionistas:** TORRES, MARISA SOLEDAD, argentina, soltera, DNI 35.524.772, nacido el 14/07/1990, comerciante, con domicilio en German Berdiales N°1724, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, DAJAN, SILVANA ESTER, DNI 21.907.380, casada, comerciante, argentina, nacida el 22/04/1971, domiciliada en calle Rayo Cortado N°2234, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, Republica Argentina. **Denominación:** LOS IMPERIOSOS S.A. **Sede y domicilio:** Ayacucho N°449, piso 3, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Duración:** 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO ARTICULO 3°** La sociedad tiene por objeto la realización por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: **Comercialización:** compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar y cristalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio del bazar y juguetería. **Financieras:** La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose, hipotecas u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por

acciones constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, garantizar obligaciones a terceros; otorgamiento y toma de créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben e integran según el siguiente detalle, TORRES, MARISA SOLEDAD, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00, y DAJAN, SILVANA ESTER, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, o menor número de suplentes Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MOYA, GUSTAVO ANDRES, argentino, casado, DNI 18.151.587, comerciante, con domicilio en Rayo Cortado N°2234, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 17/02/1967, Director Suplente: DAJAN, SILVANA ESTER. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C, pcia. de Córdoba, Republica Argentina. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la ley 19550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/06. Córdoba, 26/09/2011

N° 27227 - \$ 240.-

#### FIBRAFORT S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 05/07/2011. Accionistas: BARRIONUEVO, JAVIER GONZALO, D.N.I. N°24.473.309, casado, comerciante, argentino, nacido el 1 de Abril de 1975, domiciliado en calle Africa N°1611, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y ARIAS, DARIO MARTIN D.N.I. N°29.966.038, soltero, comerciante, argentino, nacido el 21 de Diciembre de 1982, domiciliada en calle Tirana N°4863, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: FIBRAFORT S.A. Sede y domicilio: Pedro Zanni N°4146, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Duracion:99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, las siguientes actividades: a) el diseño, construcción, armado,

comercialización, representación, distribución, importación, exportación, reparación, mantenimiento, arrendamiento, permuta y/o modernización de todo tipo de embarcaciones navales y/o para deportes náuticos, y/o de placer, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros, construcción de guinches o grúas, motores marinos y productos de fuerza; repuestos, partes, motores, instrumental, equipamiento náutico. Todos al por mayor y menor, pudiendo realizar operaciones afines, complementarios y/o tomar representaciones y comisiones relacionadas con su objeto social.- b) La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, importados; exportados producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que, directamente estén vinculados con su objeto social, importar y exportar y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000 representado 30.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle BARRIONUEVO, JAVIER GONZALO, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00, y ARIAS, DARIO MARTIN, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00 -Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 3 (tres) con mandato por 3 (tres)ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término .Autoridades: Presidente: BARRIONUEVO, JAVIER GONZALO, y como director suplente a ARIAS, DARIO MARTIN El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19550 en Pedro Zanni N°4146, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/06. Córdoba, 20/09/2011

N° 27236 - \$ 244.-

#### FRIGORIFICO NOVARA S.A.

Aumento del Capital - Reforma del Estatuto Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de Febrero de 2011, en forma unánime los accionistas resolvieron lo siguiente: 1°) El aumento del Capital Social, suscribiendo e integrando totalmente el mismo mediante la capitalización de saldos de las cuentas contables: "Aportes Irrevocables para futuro Aumento del Capital Social"; y, "Ajuste del Capital". El Capital Social anterior, de \$ 912.000,00 quedó ahora establecido en la suma de \$ 4.520.000,00; y, 2o) La modificación del Estatuto Social en su artículo QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 5o) El Capital Social es de \$ 4.520.000,00 (pesos: cuatro millones quinientos veinte mil) representado por 45.200 (cuarenta y cinco mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción y de \$ 100,00 (pesos, cien) de valor nominal cada una. Puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550".- Firma: Presidente.

N° 27425 - \$ 68

#### RESPUESTAS FORRAJERAS S.A.

##### CONSTITUCION POR REGULARIZACION DE GALIMBERTI CARLOS MARIA, BOSIO ROBERTO GABRIEL, BOSIO LUIS IRINEO Y BOSIO CESAR SANTIAGO SOCIEDAD DE HECHO

##### BRINKMANN

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 01/01/2011. Accionistas: GALIMBERTI CARLOS MARIA, D.N.I. 25.924.307, fecha de nacimiento 15 de Julio de 1977, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Dr. Pitt Funes N°578, localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, Republica Argentina; Sr. BOSIO CESAR SANTIAGO, DNI 6.449.923, nacido el 11 de Noviembre de 1948, de 62 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Zona Urbana de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, Republica Argentina; BOSIO LUIS IRINEO, DNI 10.430.756, nacido el 15 de Octubre de 1952, de 58 años de edad, Argentino, comerciante, casado, domiciliado en Planta Urbana, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, Republica Argentina; BOSIO ROBERTO GABRIEL, DNI. 6.444.776, Nacido el 13 de Marzo de 1947, de 64 años de edad, Argentino, Comerciante, casado, Domiciliado en calle Ana Passadore S/N, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: RESPUESTAS FORRAJERAS S.A. Sede y domicilio: Ruta N°1, Norte, Km30, Casilla de Correo N°9, localidad de Brinkmann, Código Postal 2419, provincia de Córdoba, República Argentina.-Duracion: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Servicios agrícolas-ganaderos: Prestación de servicios agropecuarios ya sea servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, picado, y otros servicios relacionados con el quehacer agropecuario, con las distintas maquinas necesarias a los fines del objeto social. II) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. III) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la

consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$1.473.000,00, dividido en 14730 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: GALIMBERTI CARLOS MARIA, la cantidad 7365 acciones, lo que equivale a \$736.500,00, BOSIO CESAR SANTIAGO, la cantidad de 2455 acciones, lo que equivale a \$245.500,00; BOSIO LUIS IRINEO, la cantidad de 2455 acciones, lo que equivale a \$245.500,00 y el Sr. BOSIO ROBERTO GABRIEL, la cantidad de 2455 acciones, lo que equivale a \$245.500,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, mayor o menor número de suplentes Designación de Autoridades: PRESIDENTE: GALIMBERTI, CARLOS MARIA; VICE-PRESIDENTE: BOSIO, ROBERTO GABRIEL, Y DIRECTORES SUPLENTE: BOSIO LUIS IRINEO Y BAUER GABRIELA, DNI 24332723, argentina, nacida el 18/03/1975, casada, administrativa, domiciliada en calle Dr. Pitt Funes N°578 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ruta N°1, Norte, Km30, Casilla de Correo N°9, localidad de Brinkmann, Código Postal 2419, provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley de sociedades. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299° de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55° de la misma ley-. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 19/09/2011

N° 27237 - \$ 324.-

## EL ROSEDAL S.A.

CONSTITUCION POR  
REGULARIZACION DE MARSENGO  
EMILJAR CONSTANCIO ANTONIO Y  
MARSENGO WALTER ANTONIO  
SOCIEDAD DE HECHO

## MORTEROS

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 01/01/2011, Acta Ratificativa de fecha 4/05/2011 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 29/08/2011. Accionistas: MARSENGO EMILJAR CONSTANCIO ANTONIO, L.E. 6.432.617, fecha de nacimiento 13 de Mayo de 1941, de 69 años de edad, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Leon XIII N°529, Ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina, de estado civil casado, y el Sr. MARSENGO WALTER ANTONIO, D.N.I. 17.907.188, fecha de nacimiento 14 de Enero de 1967, de 44 años de edad, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Colonia Milmar S/N°, Ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina, estado civil casado- Denominación: EL ROSEDAL S.A. Sede y domicilio: Leon XIII N°527, Ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la Inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: El capital suscrito es de \$876.000,00, dividido en 8760 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100,00 de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se susciben de acuerdo al siguiente detalle: MARSENGO EMILJAR CONSTANCIO ANTONIO, la cantidad de 4380 acciones, lo que equivale a \$438.000,00, el Sr. MARSENGO WALTER ANTONIO, la cantidad de 4380 acciones, lo que equivale a

\$438.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MARSENGO WALTER ANTONIO, D.N.I. 17.907.188; DIRECTOR SUPLENTE: MARSENGO EMILJAR CONSTANCIO, L.E. 6.432.617. Todos los directores constituyen domicilio especial en Leon XIII N°527, Ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley de sociedades. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299° de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55° de la misma ley.- Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 19/09/2011

N° 27238 - \$ 276.-

## SIMARA S.A.

## Constitución de sociedad

Jesús María

Fecha: Acta constitutiva de fecha 04/04/2011 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 10/08/2011. Accionistas: ROLDAN, ÁNGEL GENIVERO, argentino, casado, DNI 7.954.214, comerciante, con domicilio en Perú N°74, ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 27 de Abril de 1945, y GUGGER, HEIDI ADRIANA, casada, comerciante, argentino, nacida el 29 de Marzo de 1961, domiciliada en calle Turín N°235, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: SIMARA S.A. Sede y domicilio: La Florida Nro.550, ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comercialización: de supermercados de productos al por mayor y menor mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, elaboración de productos alimenticios y bebidas, bazar, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercados. Financieras: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas

por vía de endose, hipotecas u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, garantizar obligaciones a terceros; otorgamiento y toma de créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Capital: \$30000 representado por 30000 acciones de pesos \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, suscriptas por ROLDAN, ÁNGEL GENIVERO 15000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00, y GUGGER, HEIDI ADRIANA, 15000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00 Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 3 (tres) con mandato por 3 (tres)ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término .Autoridades: PRESIDENTE: GUGGER, HEIDI ADRIANA DNI:14.198.937 ; y DIRECTOR SUPLENTE: ROLDAN, ANGEL GENI VERO, DNI:7.954.214 El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19550 en La Florida Nro.550 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/10. Córdoba, 20/09/2011

N° 27239 - \$ 236.-

## ESTANCIA EL OMBU S.A.

## Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Marzo de 2011, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, LE. 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, L.C 4.872.982 y DIRECTOR SUPLENTE: Leticia Marcela Barrotto, D.N.I. 21.998.308. Duración: tres ejercicios.- Córdoba, 2011.-Departamento de Sociedades por Acciones. Firma: Presidente.

N° 27402 - \$ 45

## FARMACIAS LIDER S.A.

## Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010 el directorio de FARMACIAS LIDER S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: TISCORNIA, Luis Alberto, DNI N° 7.874.068, Vicepresidente: TISCORNIA, Diego Ariel, DNI N° 23.395.061, Vocal Titular: TISCORNIA, Darío Andrés, DNI N° 26.087.821, Vocal Titular: TISCORNIA, Daniel Alejandro, DNI 22.033.868, Vocal Titular: TISCORNIA, Luis Alberto (h), DNI 28.656.031, Vocal Titular: TISCORNIA, Juan Pablo, DNI 29.476.840, Vocal Titular: TISCORNIA, Marcos Gabriel, DNI 32.313.883, Vocal Titular: TISCORNIA, Luciana María, DNI 33.701.165 y Director Suplente: ARZUBIALDE, Lucia Irene, DNI 5.698.990. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle General Paz 258 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 27292 - \$ 56

## ELECTROINGENIERIA 2008 S.A.

## Edicto Rectificadorio y Ratificatorio

Rectificación y Ratificación de aviso n° 11123 publicado el día 18 de mayo de 2010. Se transcribió erróneamente el D.N.I. del REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EN ARGENTINA, el Sr. Javier Carlos Andrés Elgueta, debiéndose transcribir de la siguiente manera: REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EN ARGENTINA: Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.214.

N° 27084 - \$ 40

## LA VICTORIA S.R.L.

## Cesión de Cuotas - Designación Gerente

Cesión Cuotas Sociales: Nicolás Mariano DEL GIUDICE, D.N.I. 26.151.175, arg., comerc., casado, domic. San Andrés 2968 de Córdoba, cede 170 cuotas soc. de \$ 10 c/u a favor Alejandro GONZALIA, D.N.I. 27.572.043, arg., comerc., casado, domic. Las Heras 46 Laborde, y 330 cuotas soc. de \$ 10 c/u a favor de Carlos Alberto Giraudó, D.N.I. 22.725.093, arg., comerc., casado, domic. Dr. Galacci S/N, quedando LA VICTORIA S.R.L., inscripta Prot. Cont. y Disol. R.P.C. Mat. 8964-B del 25/09/2006 y Mat. 8964-B1 del 25/09/2006, formada por Alejandro GONZALIA, D.N.I. 27.572.043, arg., comerc., casado, domic. Las Heras 46 Laborde, con 670 cuotas soc. de \$ 10 c/u y Carlos Alberto Giraudó, D.N.I. 22.725.093, arg., comerc., casado, domic. Dr. Galacci S/N Laborde, con 330 cuotas soc. de \$ 10 c/u, manteniendo Cap. Soc. de \$ 10.000 conf. 1000 cuotas soc. de \$ 10 c/u. Representación: Alejandro GONZALIA, D.N.I. 27.572.043 únicamente se desempeñará como Socio Gerente.- Juzg. 1o Inst. 1o Nom. Civil, Comer, y Conc., Secretaría Dra. Patricia Eusebio de Guzmán.-

N° 26924 - \$ 64

## EL HALCÓN S.R.L.

## Cesión de Cuotas Sociales - Cambio de Gerentes

Por acta de reunión de socios de fecha 1o de setiembre de 2011 el Sr. Gustavo Javier ALMADA, DNI N° 21.402.167, cede a los Sres. Domingo Adolfo PEREZ, DNI N° 13.521.431; Juan José PEREZ, DNI N° 13.521.430 y Héctor José Bartolomé BIANCO y éstos aceptan, la totalidad de las Setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de las que es

titular, de diez pesos cada una en su valor nominal, que son adquiridas por Domingo Adolfo PEREZ, Trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales; por Juan José PEREZ, Trescientas cuarenta y cinco (345) cuotas sociales y por Héctor José Bartolomé BIANCO, Treinta (30) cuotas sociales y Nora Cristina GIAMPAOLI de BIANCO, DNI N° 12.554.327, cede al Sr. Juan José PEREZ, Treinta (30) cuotas sociales de las que es titular, de diez pesos cada una en su valor nominal. Además el Sr. Gustavo Javier ALMADA, renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que le es aceptada por el voto unánime de los socios, designándose, también por unanimidad a los Sres. Domingo Adolfo PEREZ y Juan José PEREZ para desempeñar dicho cargo, además de la ya designada Nora Cristina GIAMPAOLI de BIANCO, pudiendo actuar cada uno de ellos en forma individual para representar a la sociedad y realizar todos los actos para los que los faculta el contrato social y la ley de la materia para el cargo con que se lo inviste. Oficina, 21 de setiembre de 2011. Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación de San Francisco, Secretaría N° 4, Dra. María Cristina P. de Giampieri. Oficina: 23/09/11.

N° 26958 - \$ 96

#### ARTEVANGUARDIA S.R.L..

##### Constitución de Sociedad

Por Contrato Social de fecha 16/08/2011, la Sra. Angela Violeta MONTESCO, D.N.I. 5.636.445, Argentina, Divorciada, fecha de nacimiento el día de 5 de Mayo de 1947, jubilada, con domicilio en Bv. Illia N° 523, 9 Piso Dto. A de esta Ciudad de Córdoba, y el Sr. Mariano Gabriel QUAGLIARO D.N.I. 25.336.436, Argentino, soltero, nacido el 12 de Setiembre de 1976, de profesión dentista, con domicilio en calle Bv. San Juan N° 1329, Dúplex 6, Córdoba, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. DENOMINACIÓN: La Sociedad girará bajo la denominación de "ARTEVANGUARDIA SRL". DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Av. Estrada N° 194, 6 piso H, Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos, corresponsalías y franquicias que podrá establecer en cualquier punto de la Provincia, del país o del exterior. PLAZO: La duración de la sociedad se acuerda en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) El diseño de Indumentaria y Accesorios de Vestir y Deportivos, para Dama, Caballeros y Niños; b) La Compraventa, importación, Exportación, Fabricación y elaboración de Tejidos, Indumentaria de Vestir, Sport, Deportiva y todo tipo de accesorios; c) Realizar confecciones textiles de todo tipo, pudiendo utilizar fibras naturales, artificiales o sintéticas, seda, lana, hilo, algodón, telas de abrigo, etc.; d) realizar grabados, teñidos, pintado y planchado de telas y prendas, de su propia elaboración o para terceros; e) Realizar y dirigir campañas publicitarias para su propia marca o para terceros; f) Diseñar locales comerciales en general para sí o para terceros; g) Diseño de colecciones de ropa, zapatos, accesorios, etc, para sí o para terceros, por lo que la sociedad puede efectuar toda actividad relacionada a lo descripto precedentemente,

siendo la enumeración efectuada meramente enunciativa y no taxativa. CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00). ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de Mariano Gabriel QUAGLIARO, quien actuará en calidad de Socio Gerente. El socio Gerente durará en sus cargos hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Tendrá la representación en todos los negocios sociales. EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 1o Inst. C.C. 7o Con. Soc. 4. Expte. N° 2196198/36. Of. 23/09/11.

N° 26897 - \$ 156

#### JORVIC S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 del 16/05/2011, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Víctor Mario Galliano DNI.N0 13.010.582; como Vicepresidente: Flavio Víctor Galliano DNI.N0 33.958.041; como Director Titular: Cristian Alberto Galliano Coroleu DNI.N0 28.394.431; y como Director Suplente: Jorge Nelso Galliano DNI.N0 13.010.581, fijando todos domicilio especial en Tránsito Cáceres de Allende N° 386 - Piso 11 - Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 27187 - \$ 52

#### LBG Group S.A.

Elección de Directores Titulares y Suplentes De conformidad con lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 4, de fecha 29 de Abril de 2009, se resolvió la elección de los Integrantes del Directorio: Presidente GHIGLIONE, Daniel Alejandro, DNI 22.523.947; Directores Suplentes: BUOSI, Jorge Leonardo DNI 16.635.254 y LEWIS, Daniel Enrique DNI 12.613.569; por el termino de tres ejercicios. Todos los directores nombrados aceptan las respectivas designaciones según consta en Acta de Directorio N° 8 de fecha 29 de Abril de 2009. Todos los directores fijan domicilio especial en Independencia 173, Alcira Gigena, provincia de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 27189 - \$ 44

#### HERJAV S.A.

##### Constitución

Fecha: 04/07/2011. Accionistas: CLEMENTE JAVIER ALEJANDRO, argentino, nacido el día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, documento nacional de identidad número diecisiete millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos trece, profesión contador público, casado con Claudia Rita Pioli, con domicilio en Albert Sabin Nro. 246 de la localidad de San Guillermo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, y CLEMENTE HERNAN MARCELO, argentino, nacido el día catorce de noviembre

de mil novecientos setenta y cuatro, documento nacional de identidad número veintitrés millones novecientos treinta y ocho mil trescientos diecinueve, profesión productor agropecuario, casado con Paola Andrea Roggero, con domicilio en Chacabuco 859, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HERJAV S.A. Sede y domicilio: Chacabuco Nro. 859, ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Duracion:99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) Agropecuaria-Servicios: Explotación de tambos, agro- ganadera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas. Se incluye el acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Servicios de Picado, embolsado y traslado de Forrajes; como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. El almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, como también semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Sr. CLEMENTE JAVIER ALEJANDRO, la cantidad de 150 acciones de \$100 cada una lo que representa un capital de pesos \$15.000 y el Sr. CLEMENTE HERNAN MARCELO, 150 acciones de \$ 100 cada una lo que representa un capital de \$15.000. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un

mínimo de (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término. Autoridades: PRESIDENTE: Sr. CLEMENTE HERNAN MARCELO, DNI: 23.938.319; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. CLEMENTE JAVIER ALEJANDRO, DNI: 17.471.813. El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19550 en Chacabuco Nro. 859 de esta ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19550 en Chacabuco Nro. 859 de esta ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina.. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/09. Córdoba, 20/09/2011

N° 27229 - \$ 316.-

#### VENAR GROUP S.A.

##### Transformación de Sociedad

##### Morteros

Acuerdo Unánime de transformación e instrumento de transformación de fecha 29/07/2011. Denominación social anterior: VENAR SRL. Denominación adoptada: VENAR GROUP S.A. Accionistas: Rodolfo Daniel LABBATE, argentino, nacido el 05/09/1956, D.N.I. n° 12.434.579, casado en primeras nupcias con Raquel María MURATORE, de profesión veterinario, con domicilio en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; Raquel María MURATORE, argentina, nacida el 16/07/1958, D.N.I. n° 12.338.866, casada en primeras nupcias con Rodolfo Daniel LABBATE, de profesión veterinario, con domicilio en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; María Soledad LABBATE, argentina, nacida el 16/11/1984, D.N.I. n° 30.303.488, soltera; comerciante, con domicilio en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; María Emilia LABBATE, argentina, nacida el 11/09/1986, D.N.I. n° 31.962.560, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duracion:99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: ARTICULO. 3-OBJETO) La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: I) AGRICOLA-GANADERO-FORESTAL:



Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y producción de leche, cría, invernada, compra, venta, exportación e importación de ganado de toda especie y raza, su almacenaje y comercialización y también de todos los productos y/o subproductos derivados de estas explotaciones. Capacitación tecnológica, extensión agropecuaria, comercio de exportación de animales, maquinarias agrícolas, semillas, elementos de recepción e industrialización de leche y derivados, productos farmacéuticos veterinarios, insumos ganaderos y agrícolas, software técnico ganaderos y contables, comercialización de productos derivados del petróleo, fertilizantes, plásticos y afines. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña para la cría de toda especie animal. Agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, y forrajeras. Forestales para la producción de especies madereras de cualquier tipo, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución e industrialización de los productos arriba mencionados. El ejercicio de representaciones y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosas. Explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y depósito y consignación de los mismos, así como la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y producción de leche, cría, invernada, compra, venta, exportación e importación de ganado de toda especie y raza, su almacenaje y comercialización y también de todos los productos y/o subproductos derivados de estas explotaciones.- II) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, fraccionamientos, urbanización, colonización de los mismos, administración y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten, no pudiendo realizar actividades que incorporen a la sociedad de las sociedades comprendidas en el art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550.- III) TURISMO: AGENCIA DE VIAJES Y PAQUETES TURISTICOS : a) Intermediación y locación de servicios, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, y nacionales e internacionales; b) reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; c) intermediación, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior.-d) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, paquetes turísticos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados, en el país o en el extranjero e) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) Representación de otras agencias o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de

prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. g) la realización de actividades específicas del turismo; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, i) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, j) la prestación de todo servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- IV) FINANCIERAS: Y MANDATOS: Mediante préstamos y financiación en general, con o sin garantía, a corto plazo, sobre operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, permuta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.-La aceptación de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la amplitud que lo permitan las reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.Capital: \$ 50.000,00, representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A de valor nominal pesos cien (100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, suscriptas e integradas por Rodolfo Daniel LABBATE, 125 acciones, lo que representa \$12.500,00; Raquel María MURATORE, 125 acciones, lo que representa \$12.500,00; María Soledad LABBATE, 125 acciones, lo que representa \$12.500,00; y María Emilia LABBATE, 125 acciones, lo que representa \$12.500,00.-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Autoridades: PRESIDENTE: Rodolfo Daniel LABBATE, argentino, nacido el 05 de septiembre de 1956, D.N.I. n° 12.434.579, casado en primeras nupcias con Raquel María MURATORE, de profesión veterinario, con domicilio en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Raquel María MURATORE, argentina, nacida el 16 de julio de 1958, D.N.I. n° 12.338.866, casada en primeras nupcias con Rodolfo Daniel LABBATE, de profesión veterinaria, con domicilio en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Maipú n° 626 de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titu-

lar y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 26/09/2011

N° 27234 - \$ 500.-

#### CARTAGO S.A.

Constitución-Córdoba

Fecha: Acta constitutiva de fecha 08/08/2011. Accionistas: ROLDAN, MARIO EDUARDO, argentino, casado, DNI 12.637.892, comerciante, con domicilio en Boulevard Agüero N°71, ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 5 de Mayo de 1957, ROLDAN, CARLOS AUGUSTO, argentino, casado, DNI 23.870.725, comerciante, nacido el 1 de Marzo de 1975, domiciliado en calle Santa Cruz S/N°, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, ROLDAN, IVAN GUILLERMO, argentino, soltero, DNI 28.388.036, comerciante, nacido el 30 de Marzo de 1981, domiciliado en calle Tucumán N°419, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, y ROLDAN, CARLOS JULIO argentino, casado, DNI M 5.075.655, comerciante, nacido el 18 de Mayo de 1949, domiciliado en calle Colon y Paso de los Reges S/N°, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina Denominación: CARTAGO S.A. Sede y domicilio: Ayacucho N°449, piso 3, oficina "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Duracion:99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comercialización: de supermercados de productos al por mayor y menor mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, elaboración de productos alimenticios y bebidas, bazar, blanco, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercados. Financieras: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaci3n en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose, hipotecas u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, garantizar obligaciones a terceros; otorgamiento y toma de créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$30000 representado por 30000 acciones de pesos \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, suscriptas por ROLDAN, MARIO EDUARDO, 15.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$15.000,00, ROLDAN, CARLOS AUGUSTO, 4.500

acciones de \$ 1,00, o sea \$4.500,00, ROLDAN, IVAN GUILLERMO, 4.500 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$4.500,00, y ROLDAN, CARLOS JULIO 6.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$6000,00.-Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 3 (tres) con mandato por 3 (tres)ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término .Autoridades: PRESIDENTE: ROLDAN, CARLOS AUGUSTO ; y DIRECTOR SUPLENTE: ROLDAN, IVAN GUILLERMO. El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19550 en Ayacucho N°449, piso 3, oficina "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/07. Córdoba, 20/09/2011

N° 27235 - \$ 268.-

#### DON EDUARDO S.R.L.

Prórroga Término de Duración

Orden Juez de 1o Inst. y 3o Nom. sec. 5, autos "DON EDUARDO S.R.L.-SOLICITA INSCRIPCION DE ACTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-" se hace saber que por Acta Número Once, del 12 de abril de 2011, se ha resuelto la prórroga del término de duración de la sociedad prevista en la cláusula segunda del contrato constitutivo, por el término de 20 Años esto es hasta el 11 de Abril de 2031. La sociedad domiciliada en calle 9 de Julio y Mitre N° 287 y constituido legalmente en Av. Libertador (N) 254 de esta ciudad. San Francisco, 28 de setiembre 2011 .- Carignano, Sec..

N° 27113 - \$ 40

#### PATA GONIA S.R.L.

Ampliación Objeto Social, Cesión de Cuotas Sociales – Cambio Socio Gerente – Modificación Parcial Contrato Social

Por acta social N° 09 del 30.08.2011, los socios de PATA GONIA S.R.L. por unanimidad resuelven: 1) Ampliar el Objeto Social en las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. 2) Modificar el artículo

tercero del Contrato Social, queda redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. II) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, de elementos de seguridad industrial y sus accesorios, comestibles, de productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, de pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, de implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. III) Financieras: mediante la compraventa, negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures, y toda otra especie de títulos públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, obtención y otorgamiento de préstamos, financiamiento y negocios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social". 3) Aceptar las siguientes cesión de cuotas sociales: a) María Beatriz MARTINEZ, DNI 16.840.684, quien cede vende y transfiere la totalidad de las setecientas cincuenta (750) cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor de los señores: i) Raúl

Alejandro OITANA, D.N.I. 17.372.077, quien adquiere doscientos cincuenta (250) cuotas, teniendo un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, ii) Leonardo Omar GASSEUY, D.N.I. 22.455.782, con domicilio en calle Juan J. Paso 1584 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba quien adquiere doscientos cincuenta (250) cuotas, teniendo un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota y iii) Ariel Gerardo OITTANA, DNI 34.815.787 quien adquiere doscientos cincuenta (250) cuotas, teniendo un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, el precio de esta cesión de cuotas se fija en \$ 7.500,00, que el socio cedente recibe en dinero efectivo de los socios cesionarios y en este mismo acto, a razón de \$ 2.500,00, cada uno, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. b) Raúl Alejandro OITANA, D.N.I. 17.372.077, quien cede vende y transfiere la totalidad de las mil (1000) cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor del señor, a favor del señor Norberto Adolfo OITTANA, D.N.I. 16.372.273, nacido el 23 de diciembre de 1963, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Lamadrid Norte 3731 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, presente en este acto desde su inicio, teniendo un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, el precio de esta cesión de cuotas se fija en \$ 10.000,00 y que el socio cedente recibe en dinero efectivo del socio entrante y en este mismo acto, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. 4) modificar el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000,00), dividido en tres mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: El señor Leonardo Omar GASSEUY, D.N.I. 22.455.782, 1000 cuotas, por la suma de pesos Diez mil (\$10.000,00). El señor Ariel Gerardo OITTANA, DNI 34.815.787, 1000 cuotas, por la suma de pesos Diez mil (\$10.000,00) y el señor Norberto Adolfo OITTANA, D.N.I. 16.372.273, 1000 cuotas, por la suma de pesos Diez mil (\$10.000,00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión". 5) Aceptar la renuncia como socia gerente de la referida sociedad, presentada por la señora María Beatriz MARTINEZ, DNI 16.840.684, con motivo de su desvinculación como socia de esta sociedad y Designar como Gerentes de la Sociedad a los socios: señor Leonardo Omar GASSEUY, D.N.I. 22.455.782 y señor Norberto Adolfo OITTANA, D.N.I. 16.372.273, quienes aceptan respectivamente los cargos de gerente, en los que se los ha propuesto, manifiestan que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y sus modificatorias; y fijan domicilio a los efectos legales en los mencionados precedentemente, comprometiéndose a notificar a la sociedad cualquier cambio que de él produzcan. No siendo objeto de ninguna otra modificación el contrato social.- San Francisco,

12 de 09 de 2011.-

N° 26669 - \$ 452.-

ERFOLG S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Franco Hagipantelli, de nacionalidad Argentina, nacido el 01 de Enero de 1985, de 26 años de edad, DNI N° 31.222.349, N° de Cuit: 20-31222349-0, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, fijando domicilio a los efectos del presente en calle Obispo Salguero N° 447 - piso 8 Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Noelia del Carmen Teresin, de nacionalidad Argentina, nacida el 16 de Julio de 1977, de 34 años de edad, DNI N° 25.858.456, N° de Cuit 27-25858456-8, de profesión Licenciada en Trabajo Social, de estado civil casada, y fijando domicilio a los fines del presente en calle San Luis N° 1188 B° Observatorio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento: 29 de Agosto de 2011. DENOMINACION: ERFOLG S.R.L. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con sede social en calle Obispo Salguero N° 447 Piso 8 Dpto. "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo éste ser cambiado. Podrá también establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos y locales de venta dentro y fuera del país, asignándoles capital o no, para su giro comercial. DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir de la Inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero todo tipo de actividad relacionada con la explotación del negocio de importación y/o exportación, distribución y venta de materiales para la construcción, venta y provisión de artículos de ferretería, del hogar, de construcción y anexos, pudiendo a tal efecto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, financiamiento, acopio, procesamiento, importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, distribución, industrialización, fabricación, fraccionamiento, transformación, gestiones de negocios, producción, alquiler y comercialización en todas las formas previstas por las leyes de productos y subproductos, materias primas, artículos, útiles, herramientas, maquinarias, bienes muebles de ferretería (industrializados o no), semovientes, vestimenta de trabajo, productos químicos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, artículos del hogar, materiales de construcción de cualquier tipo, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; gritería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, maquinas y sus accesorios para la industria de la construcción, y de productos, insumos y/o subproductos de toda clase que se relacionen con la explotación de todo lo enunciado precedentemente. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y

asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social; ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales incluyendo su contratación, representación y administración; prestar servicios de logística comercial nacional e internacional. Además y con el fin de alcanzar su objeto social la Sociedad podrá: Adquirir muebles e inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir prendas e hipotecas, dar y tener bienes en locación y sublocación y realizar para ello todo tipo de operaciones afines y complementarias de cualquier clase que fueran necesarias para cumplir con sus fines. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá celebrar contratos y efectuar sin restricciones, toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones y actos jurídicos que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes, b) Financieras: La financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, compañías financieras, Tomar u otorgar prestamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios o de terceros, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. GERENTE: Sr. Franco Hagipantelli, quien revestirá el carácter de socio gerente, o por cualquiera de los socios, pudiendo ser designado por asamblea de socios según mayoría de ley. Usará la firma social, con su firma personal precedida por el sello de la denominación y mención del cargo. CAPITAL SOCIAL: pesos Treinta Mil (\$30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales, de pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Franco Hagipantelli suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, es decir pesos Quince Mil (\$15.000) y la Sra. Noelia del Carmen Teresin, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, es decir pesos Quince Mil (\$15.000). Las cuotas suscriptas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, el capital indicado podrá aumentarse hasta el monto que los socios dispongan. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

N° 27211 - \$ 328.-

CGISA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Accionistas: Marcos Nicolás Carol, nacido el 15/02/76, de 35 años, argentino, empresario,

soltero, D.N.I. N° 24.783.282 y Ana Sabina Giuliani, nacida el 11/07/76, de 35 años, argentina, soltera, contadora pública, DNI N° 25.184.592; ambos con domicilio real en calle Mendoza N° 968 de Río Cuarto, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 01/09/2011. Denominación: "CGI S.A.". Domicilio Social: Mendoza N° 968 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importadora - Exportadora: de productos de la agricultura, ganadería, insumos agropecuarios, maquinarias, vehículos, y rodados -incluidos sus partes, repuestos, y/o accesorios- destinados al uso agrícola-ganadero, b) Agropecuaria: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y temeros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas, c) Comerciales: Compra, venta, intermediación, corretaje, de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, d) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal, e) Constructora: Dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras de arquitectura, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Construcción en todas sus formas, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas en los términos del artículo 367, sucesivos, concordantes y correlativos de la ley de Sociedades Comerciales, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia, gozando de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier otro acto, contrato y operación que se relacione con el objeto social.- Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: \$ 40.000 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un

valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Marcos Nicolás Carol D.N.I. N° 24.783.282 y Ana Sabina Giuliani DNI N° 25.184.592 suscriben 200 acciones cada uno, por un valor nominal de \$ 20.000,00 respectivamente. Órganos Social^ a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente Marcos Nicolás Carol D.N.I. N° 24.783.282, Director suplente: Ana Sabina Giuliani DNI N° 25.184.592. b) Fiscalización: a cargo de uno o más Síndicos Titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 27110 - \$ 232.-